



Bruselas, 31.8.2022
COM(2022) 419 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO

Informe correspondiente al periodo 2016-2020 sobre la aplicación del régimen de ayudas nacionales a largo plazo a la agricultura de las regiones nórdicas de Finlandia y Suecia con arreglo a la Decisión C(2009) 3067, modificada por la Decisión C(2009) 9122, la Decisión C(2013) 2809 y la Decisión C(2015) 2790, y la Decisión (UE) 2018/672 en relación con Finlandia, y por la Decisión C(2010) 6050 y la Decisión (EU) 2018/479 en relación con Suecia

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	PRINCIPIOS GENERALES DE LA AYUDA NÓRDICA.....	2
2.1.	Objetivos de la ayuda	2
2.2.	Autorizaciones de la Comisión	2
2.3.	Zonas amparadas por la ayuda	3
2.4.	Relación con la producción	3
3.	LA AYUDA NÓRDICA EN FINLANDIA (2016-2020).....	4
3.1.	Autorizaciones concedidas	4
3.2.	Ayuda desembolsada	6
3.3.	Volúmenes de producción en la zona objeto de ayuda nórdica.....	7
3.4.	Evolución de la economía agraria en las regiones objeto de ayuda nórdica	9
4.	LA AYUDA NÓRDICA EN SUECIA 2016-2020	10
4.1.	Autorizaciones concedidas	10
4.2.	Ayuda desembolsada	12
4.3.	Volúmenes de producción en la zona objeto de ayuda.....	13
4.4.	Evolución de la economía agraria en la región objeto de ayuda	14
5.	CONCLUSIONES.....	15
5.1.	Finlandia.....	15
5.2.	Suecia	16

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 142 del Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia a la Unión Europea¹, la Comisión ha autorizado a Finlandia y Suecia a conceder ayuda nacional a largo plazo a la agricultura de las zonas nórdicas con el fin de mantener la actividad agraria. La ayuda se denomina ayuda nórdica (en lo sucesivo, «la ayuda»).

El presente informe se presenta al Consejo en cumplimiento de lo dispuesto en materia de presentación de informes en el artículo 143, apartado 2, del Acta de adhesión, de acuerdo con el cual la Comisión debe presentar al Consejo un año después de la adhesión y, posteriormente, cada cinco años un informe sobre las autorizaciones concedidas y los resultados de las ayudas concedidas con arreglo a ellas. Los informes anteriores se presentaron en 1996, 2002², 2007³, 2012⁴ y 2017⁵.

2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA AYUDA NÓRDICA

2.1. Objetivos de la ayuda

La ayuda se concede fundamentalmente para mantener producciones primarias y transformaciones tradicionales, especialmente adaptadas a las condiciones climáticas de las zonas de que se trata, para mejorar las estructuras de producción, comercialización y transformación de los productos agrícolas, para facilitar la comercialización de dichos productos y para garantizar la protección del medio ambiente y el mantenimiento del espacio natural.

2.2. Autorizaciones de la Comisión

La ayuda está autorizada por la Decisión C(2009) 3067, modificada por la Decisión C(2009) 9122, la Decisión C(2013) 2809 y la Decisión C(2015) 2790 y, posteriormente, por la Decisión (UE) 2018/672, notificada con el número C(2016) 8419, en el caso de Finlandia, y por la Decisión C(2010) 6050 y la Decisión (UE) 2018/479, notificada con el número C(2018) 1622, en el caso de Suecia. La prórroga del régimen para Finlandia para el período 2022-2027 se realizó mediante la Decisión (UE) 2021/2312 de la Comisión, notificada con el número C(2021) 8773, que no entra en el ámbito de la obligación de información del presente informe quinquenal.

Las condiciones básicas se fijan en el artículo 142, apartado 3, del Acta de adhesión. El importe total de la ayuda concedida debe ser suficiente para mantener la actividad agraria en las zonas nórdicas, sin que la ayuda global supere el nivel de ayuda durante un período de referencia, anterior a la adhesión, definido en las autorizaciones. Asimismo, la ayuda no puede estar vinculada a la producción futura ni ocasionar un incremento de la producción con respecto a los niveles de referencia determinados por la Comisión.

¹ DO C 241 de 29.8.1994, p. 9.

² Finlandia, COM(2002) 102 de 25.2.2002; Suecia, COM(2002) 105 de 1.3.2002.

³ Finlandia, COM(2007) 459 de 31.7.2007; Suecia, COM(2007) 416 de 31.7.2007.

⁴ COM (2012) 358 final de 29.6.2012.

⁵ COM (2017) 189 final de 24.4.2017.

2.3. Zonas amparadas por la ayuda

Las zonas amparadas por el régimen de ayuda (gráfico 1) se definen en las respectivas Decisiones, están situadas al norte del paralelo 62 e incluyen algunas zonas adyacentes al sur de ese paralelo afectadas por condiciones climáticas comparables que hacen especialmente difícil la actividad agraria. Los factores que se tienen en cuenta cuando se determinan las zonas son una densidad de población baja (como máximo, 10 habitantes/km²), la superficie agrícola utilizada (SAU) en relación con la superficie total (< 10 %), la superficie agrícola dedicada a cultivos destinados al consumo humano en relación con la SAU (≤ 20 %) y los municipios rodeados por otros que estén dentro de las zonas mencionadas anteriormente, aunque no cumplan los mismos requisitos.

La superficie objeto de ayuda contemplada en el presente informe cubre 1 417 140 ha de SAU (55,5 % de la SAU total) en Finlandia y 335 881 ha de SAU (11 % de la SAU total) en Suecia.

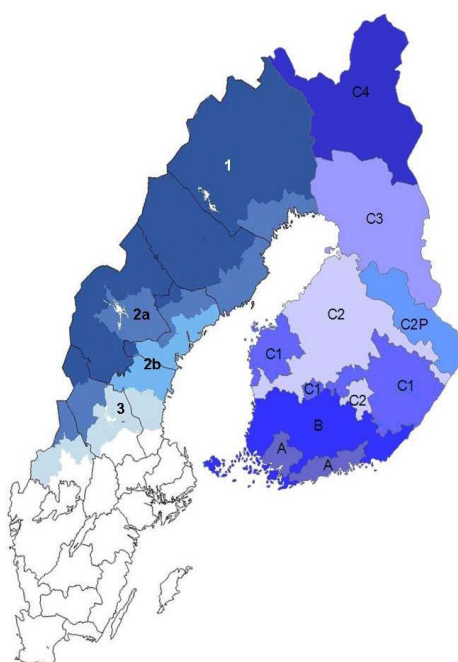


Gráfico 1: Zonas finlandesas (C1-C4) y suecas (1-3) objeto de ayuda

2.4. Relación con la producción

La ayuda se limita a sectores agrarios específicos que se definen para cada Estado miembro en la Decisión respectiva.

La ayuda se concede sobre la base de unidades de producción, bien sean estas unidades de ganado mayor (UGM) o hectáreas, salvo en el caso de la ayuda a la leche y al transporte de este producto, en que el objeto de la ayuda son las cantidades entregadas y transportadas. La ayuda finlandesa a los renos se concede por animal.

La ayuda no puede estar vinculada a la producción futura ni ocasionar un incremento de la producción con respecto a un período de referencia. Los períodos de referencia se establecen por sectores en la Decisión respectiva de cada Estado miembro.

3. LA AYUDA NÓRDICA EN FINLANDIA (2016-2020)

3.1. Autorizaciones concedidas

Durante el período de referencia, se modificaron los requisitos de información para las autorizaciones concedidas con el fin de simplificar el sistema de ayuda. La información relativa a las autorizaciones concedidas para los años del período de referencia se ha facilitado de conformidad con las Decisiones respectivas y se presenta en los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación.

Cuadro 1: Ayuda autorizada en 2016 con arreglo a la Decisión C(2015) 2790

		Ayuda media máxima permitida/unidad ⁶	Unidad	Ayuda máxima autorizada por categoría (mEUR) ⁷	Número máximo de factores de producción admisibles
1. LECHE		10,9	céntimos/kg	193,7	1 776 765 t ⁸
2. RUMIANTES				97,7	
Bovinos	⁹	546	EUR/UGM		181 000 UGM
Ovejas y cabras		584	EUR/UGM		
Caballos		252	EUR/UGM		
3. CERDOS Y AVES DE CORRAL	¹⁰	266	EUR/UGM	37,0	
4. HORTICULTURA				25,4	
Invernaderos	¹¹	11,3	EUR/m ²		202,9 ha
Almacenamiento de productos hortícolas	¹²	18,5	EUR/m ³		
5. PRODUCCIÓN VEGETAL				58,3	
Ayuda general por hectárea	¹³	37	EUR/ha		881 825 ha
Ayuda a determinados cultivos	¹⁴	145	EUR/ha		62 475 ha
Ayuda a los agricultores jóvenes	¹⁵	36	EUR/ha		

⁶ La ayuda por unidad puede diferenciarse por zonas dentro de los límites de la media máxima.

⁷ La ayuda máxima total desembolsada no puede superar los 382 millones EUR al año.

⁸ Máximo admisible por año civil y para las cuotas del ejercicio 2014/2015.

⁹ Vacas nodrizas, terneras nodrizas, bovinos machos > 6 meses y terneras sacrificadas, así como toros y novillos castrados sacrificados en las zonas C3 y C4.

¹⁰ Ayuda disociada. Cantidad de referencia no superior a 139 200 UGM.

¹¹ La ayuda a la producción en invernaderos puede estar diferenciada en función de la duración del período de vegetación.

¹² La ayuda puede estar diferenciada en función de las características técnicas de la instalación de almacenamiento.

¹³ Ayuda general por hectárea de superficie agrícola utilizada (SAU) en las zonas C2–C4.

¹⁴ En función de la superficie de cultivo de cereales (excepto cebada, avena y cereales mixtos) y otros cultivos (semillas oleaginosas y otros cultivos oleaginosos, proteaginosas y fibras textiles), remolacha azucarera, patatas para fécula y manzanas en las zonas C1, C2 y C2 norte. En las zonas C1–C4 puede pagarse la ayuda para las hortalizas cultivadas al aire libre.

¹⁵ Ayuda a los agricultores jóvenes por la superficie agrícola utilizada (SAU) en las zonas C1–C4.

6. OTRAS AYUDAS				14,9	
Renos	¹⁶	36	EUR/animal		171 100 animales
Ayuda al transporte de leche y carne	¹⁷				
Servicios de protección para la producción ganadera	¹⁸				
Ayudas para el almacenamiento de bayas y setas silvestres	¹⁹	0,10-0,42	EUR/kg		
Otras ayudas	²⁰				

Cuadro 2: Ayudas autorizadas durante el período 2017-2020, de conformidad con la Decisión (UE) 2018/672, notificada con el número C(2016) 8419

Categoría de ayudas	Sectores de producción	Ayuda media máxima anual en el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021 (mEUR)²¹	Número máximo anual de factores de producción admisibles
1. Cría de animales	Leche de vaca, bovinos, ovejas y cabras, caballos, cerdos y aves de corral	433,7, de los cuales leche de vaca 216,9	227 200 vacas lecheras 181 000 otras UGM 139 200 UGM de cerdos y aves de corral
2. Producción vegetal	Producción en el campo y en invernadero, almacenamiento de productos hortícolas	110,5	944 300 ha para producción en el campo, de las cuales 481 200 ha de pastos; 203 ha de producción en invernadero
3. Otras ayudas	Renos, transporte de leche y carne, servicios indispensables para la producción ganadera, almacenamiento de bayas y setas silvestres	19,7	171 100 de renos
AYUDA TOTAL		563,9	

¹⁶ En las zonas objeto de apoyo C3 y C4.

¹⁷ Leche: Kainuu y provincia de Laponia y Koillismaa (Finlandia nororiental). Carne: provincia de Laponia.

¹⁸ La ayuda podrá abonarse por servicios que contribuyan a mantener las condiciones de explotación de la producción ganadera en zonas donde las distancias son superiores a la media.

¹⁹ Importe máximo de la ayuda: ayuda concedida para las cantidades que se encuentren almacenadas a finales de junio, hasta los siguientes límites máximos, a saber, 0,34 EUR/kg para las moras de los pantanos, 0,10 EUR/kg para otras bayas silvestres y 0,42 EUR/kg para las setas silvestres.

²⁰ Población de skolts, medios de subsistencia natural y cría de renos.

²¹ Cantidad de referencia de la ayuda disociada para cerdos y aves de corral.

3.2. Ayuda desembolsada

Ayuda nórdica

En el período de referencia, la ayuda nórdica anual desembolsada en Finlandia respetó los niveles máximos establecidos en las Decisiones. Los importes totales de la ayuda desembolsada se mantuvieron bastante constantes a lo largo del período de referencia. Las categorías para la presentación de informes sobre la ayuda se simplificaron durante el período de referencia, y los formatos de los cuadros que figuran a continuación corresponden a los respectivos requisitos.

Cuadro 3: Ayuda nórdica desembolsada en Finlandia en 2016 (en millones EUR)

Sector objeto de ayuda	2016
Leche	161,10
Rumiantes	72,66
Cerdos y aves de corral	17,41
Horticultura	16,80
Producción vegetal	9,99
Otras ayudas	14,30
Total	292,26

Cuadro 4: Ayuda nórdica desembolsada en Finlandia en 2017-2020 (en millones EUR)

Sector objeto de ayuda	2017	2018	2019	2020
Cría de animales	258,51	259,49	255,15	253,31
Producción vegetal	34,06	33,31	33,27	32,66
Otras ayudas	7,60	7,00	6,90	6,98
Total	300,17	299,80	295,32	292,95

Ayuda total en la zona objeto de ayuda nórdica

La agricultura de las zonas incluidas en el régimen de ayuda se beneficia también de la intervención de instrumentos financiados por la UE. La ayuda a las zonas desfavorecidas (zonas con limitaciones naturales) y las medidas agroambientales y climáticas revisten especial importancia para el sector agrario de las zonas objeto de ayuda. La Decisión (UE) 2018/672, notificada con el número C(2016) 8419, fijó el límite máximo de la ayuda anual total en la zona objeto de ayuda en 1 118,9 millones EUR (nivel de 1993). El cuadro 3

muestra que la ayuda desembolsada en dicha zona en el período 2016-2020 respetó el límite máximo establecido en la Decisión.

Cuadro 5: Resumen de la ayuda total desembolsada anualmente en la zona objeto de ayuda en Finlandia, incluida la ayuda de la UE (en millones EUR)

Año	Ayuda directa, financiada totalmente por la UE	Zonas con limitaciones naturales, incluida la ayuda nacional en el marco de las normas sobre ayudas estatales	Ayuda agroambiental	Ayuda nórdica	Total
2016	288,70	314,10	169,00	292,26	1 064,06
2017	239,90	311,60	155,80	300,17	1 007,47
2018	239,90	311,60	155,20	299,80	1 006,50
2019	236,30	309,80	155,30	295,32	996,72
2020	236,50	307,90	155,60	292,95	992,95

3.3. Volúmenes de producción en la zona objeto de ayuda nórdica

Sector lácteo

La producción lechera es el sector más importante que recibe ayudas del régimen de ayuda nórdica de Finlandia. Durante el período de referencia, alrededor del 80 % de la leche finlandesa se produjo en la zona objeto de ayuda, y el porcentaje de la producción nacional total se mantuvo bastante constante a lo largo del período de referencia. La producción se concentra en la zona C2 (véase el gráfico 1).

Durante el período de referencia, el volumen de producción de leche en la zona objeto de ayuda se mantuvo constante. Fuera de la zona objeto de ayuda nórdica, la producción disminuyó un 6 %. En este contexto, la estabilidad de los niveles de producción en la zona objeto de ayuda muestra que el régimen de ayuda cumplió de forma efectiva su objetivo de mantener la actividad agrícola en las regiones septentrionales, tal como se establece en las Decisiones.

Rumiantes

Durante el período de referencia, alrededor del 81 % de la producción finlandesa de carne de vacuno tuvo lugar en la zona objeto de ayuda nórdica. La producción se mantuvo constante a lo largo del período de referencia y solo experimentó fluctuaciones dentro de un margen del 2 %. La zona C2 (véase el gráfico 1) tuvo los mayores volúmenes de producción, que representaron alrededor del 60 % de la producción de carne de vacuno en la zona objeto de ayuda nórdica. La estabilidad de los niveles de producción muestra que la ayuda cumplió aquí

su objetivo de mantener la actividad agrícola en la zona objeto de ayuda, tal como se establece en las Decisiones.

Cerdos y aves de corral

A nivel nacional, alrededor de la mitad de la producción de carne de cerdo tiene lugar en la zona objeto de ayuda nórdica. En esta zona, la producción disminuyó alrededor del 6 % entre 2016 y 2020. En el resto del país, no obstante, la caída de la producción fue un poco mayor. Este contraste ilustra el papel de la ayuda nórdica en el mantenimiento de la producción agrícola. La producción de carne de cerdo se concentra en la región objeto de ayuda más meridional (C1, véase el gráfico 1), región que representa algo más del 70 % de la producción total de la zona objeto de ayuda.

La producción de carne de aves de corral (incluidos los pollos de engorde y los pavos) se mantuvo bastante constante durante el período de referencia. La producción de aves de corral se concentra en la región objeto de ayuda C1 (véase el gráfico 1).

Horticultura

Durante el período de referencia, la producción hortícola se mantuvo bastante constante, ya que la producción total solo fluctuó dentro de un margen de alrededor del 3 %.

En los informes sobre la horticultura, se diferencian los datos relativos a las zonas de producción a corto plazo (2-7 meses) y a largo plazo en invernadero (> 7 meses). El análisis de los datos diferenciados en este nivel muestra cambios más significativos.

La producción hortícola a corto plazo disminuyó un 7 % en la zona objeto de ayuda durante el período de referencia. A escala nacional, alrededor de la mitad de la producción hortícola a corto plazo tuvo lugar en la zona objeto de ayuda, concentrada en la región objeto de ayuda C1 (véase el gráfico 1).

La producción hortícola a corto plazo disminuyó en torno a un 5 % en la zona objeto de ayuda durante el período de referencia. A escala nacional, alrededor del 59 % de la producción nacional a corto plazo tuvo lugar en la zona objeto de ayuda, concentrada en la región C1 (véase el gráfico 1).

La evolución de la producción hortícola muestra que el régimen de ayuda cumplió su objetivo de mantener la producción agrícola, ya que la producción total en invernadero se mantuvo bastante constante, a pesar de algunos cambios que solo pueden distinguirse con un nivel de análisis más preciso.

Producción vegetal

La producción de cereales y remolacha azucarera se concentra principalmente en las zonas A y B (véase el gráfico 1), fuera de la zona objeto de ayuda. Los datos sobre los niveles de producción vegetal diferenciados por zonas objeto de apoyo no están disponibles. Sin embargo, puede determinarse que, debido a las condiciones climáticas y geográficas, los niveles de producción vegetal son considerablemente inferiores en la zona objeto de ayuda respecto de la parte meridional del país.

Por el contrario, el cultivo de forraje se concentra en las zonas nórdicas, ya que se suele cultivar en explotaciones de ganado vacuno. Con respecto a la producción vegetal, el cultivo de forraje es relativamente más barato en la zona objeto de ayuda. A nivel nacional, más de la mitad de los cultivos destinados a piensos se producen en la zona objeto de ayuda y la mayor parte de la patata feculera se cultiva en particular en las regiones C1 y C2 (véase el gráfico 1).

Otras ayudas

El régimen de ayuda nórdica en Finlandia incluye ayudas a los renos, que se concede por animal. Durante el período de referencia, se respetó el número máximo de factores de producción admisibles fijado en la Decisión. La parte restante de las otras ayudas no está directamente vinculada con la producción.

Conclusiones acerca de los volúmenes de producción

En conclusión, la ayuda nórdica contribuye a mantener unos niveles de producción estables en la zona objeto de ayuda en Finlandia. La producción total de los sectores subvencionados se mantuvo relativamente constante en la zona objeto de ayuda durante el período de referencia. Durante el período de referencia, se respetó de manera efectiva el número máximo de factores de producción admisibles de las diferentes categorías de producción.

3.4. Evolución de la economía agraria en las regiones objeto de ayuda nórdica

En el período de referencia, había alrededor de 47 000 explotaciones agrícolas en Finlandia, el 58 % de las cuales se encuentran en la zona objeto de ayuda. Esta cifra representa una caída del 8 % con respecto a la base de referencia de 2015. En el período de referencia, el número de explotaciones disminuyó en todos los sectores y regiones objeto de ayuda. La evolución fue ligeramente más rápida en las regiones objeto de ayuda más meridionales C1 y C2P (véase el gráfico 1) que en el resto de la zona objeto de ayuda.

El número de explotaciones lecheras disminuyó más rápidamente que el porcentaje nacional de disminución del número de explotaciones. Incluso con las ayudas recibidas, el porcentaje de disminución del número de explotaciones lecheras en la zona objeto de ayuda y en el resto del país fue aproximadamente el mismo: alrededor de una de cada cuatro explotaciones lecheras cesó su producción durante el período de referencia. En la región objeto de ayuda C4 (véase el gráfico 1) se cerró aproximadamente una de cada tres explotaciones lecheras. La evolución adversa de la economía agrícola en el sector lácteo ilustra de una manera clara el contexto económico en el que se aplica la ayuda nórdica, así como su impacto: a pesar de la disminución del número de explotaciones, la producción mantuvo un nivel constante.

El cambio en las explotaciones de vacuno ha sido más lento que el de las explotaciones lecheras. El porcentaje de cambio en la zona objeto de ayuda varía de una región a otra. En la zona C2P (véase el gráfico 1), más de una quinta parte de todas las explotaciones de vacuno cerraron, pero en la zona C1 (véase el gráfico 1), solo el 2 % de estas explotaciones cerraron sus actividades durante el período de referencia. En cambio, a nivel nacional, el número de explotaciones productoras de carne de vacuno se ha reducido en más de un 8 %. Esta diferencia ilustra el papel de la ayuda nórdica en el mantenimiento de la producción.

El número de granjas avícolas en la zona objeto de ayuda se mantuvo bastante constante durante el período de referencia, lo que demuestra nuevamente el impacto de la ayuda en el mantenimiento de la producción agrícola en las regiones nórdicas.

A pesar del régimen de ayuda, algunos sectores de la zona objeto de ayuda experimentaron una cifra importante de abandonos, lo cual ilustra en parte las difíciles condiciones económicas de los agricultores y la baja rentabilidad de la agricultura en Finlandia. El número de explotaciones de cultivos disminuyó significativamente durante el período de referencia (p. ej., el -45 % en la región C2P y el -35 % en la región C3, véase el gráfico 1), pero, fundamentalmente, el porcentaje relativo de disminución puede atribuirse en parte a la

pequeña cantidad absoluta de explotaciones de cultivos en la zona objeto de ayuda. Fuera de la zona objeto de ayuda, el número de explotaciones de cultivos disminuyó un 11 %. Además, el número de explotaciones hortícolas también disminuyó (- 19 % a nivel nacional y - 23 % en la zona C3, véase el gráfico 1).

Además, el número de explotaciones de ganado porcino disminuyó significativamente. Las zonas nórdicas C2P y C3 solo cuentan con unas pocas explotaciones de ganado porcino y la zona más septentrional C4 no tiene ninguna (véase el gráfico 1 para las zonas).

La importancia de las ayudas nacionales en el beneficio total de la explotación variaba según los sectores de producción y las regiones objeto de ayuda. La importancia de la ayuda aumenta según se avanza hacia el norte en todos los sectores. En los años 2016-2019, la importancia fue mayor en la producción de leche (10,4 % de los beneficios en la zona C1, 11,5 % en C2, 12 % en C2P y 19,2 % en C3) y en las explotaciones de ganado vacuno (10 % en C1, 11,3 % en C2 y 16,2 % en C3). Estos son también los sectores en los que el número de explotaciones se mantuvo bastante constante durante el período de referencia, lo que ilustra el papel de la ayuda nórdica en el mantenimiento de la producción agrícola en el norte. En la horticultura, la importancia para el beneficio total de la explotación fue la más baja (1,1 % en C1 y 1,2 % en C2).

Según el instituto de investigación económica Pellervo Economic Research, es difícil determinar el impacto directo de la ayuda nórdica en la situación económica global de la zona objeto de ayuda, ya que factores determinantes como otras ayudas, políticas y factores sociales también influyen. Sin embargo, a la luz de los datos sobre el empleo y el número de empresas, se puede establecer que las zonas nórdicas C (véase el gráfico 1) se encuentran en desventaja con respecto a la zona agrícola A más meridional (véase el gráfico 1). El empleo agrícola es proporcionalmente más significativo en la zona objeto de ayuda (p. ej., alrededor del 8 % del empleo total en la zona C2) que en el resto del país (p. ej., el 0,8 % en la zona A). El elevado porcentaje de empleo agrícola respecto del empleo total en la zona objeto de ayuda nórdica pone de relieve la importancia del apoyo nacional al sector en el norte.

El mantenimiento de la producción agraria en la zona objeto de ayuda ha posibilitado la permanencia de numerosos servicios medioambientales y del paisaje agrícola abierto, que no abunda en una región dominada por los bosques. Esta evolución contribuye de manera significativa a reducir la erosión y la lixiviación de nutrientes y tiene un impacto positivo sobre la biodiversidad. Cabe señalar que, sin la ayuda nórdica, es posible que la producción agrícola se concentrara aún más en la parte meridional del país, lo cual intensificaría la transferencia de nutrientes a las vías navegables.

4. LA AYUDA NÓRDICA EN SUECIA 2016-2020

4.1. Autorizaciones concedidas

Durante el período de referencia, se modificaron los requisitos de información para las autorizaciones concedidas con el fin de simplificar el sistema de ayuda. La información relativa a las autorizaciones concedidas para los años del período de referencia se ha facilitado de conformidad con las Decisiones respectivas y se presenta en los cuadros 6 y 7 que figuran a continuación. La Decisión C (2010) 6050 autorizó a Suecia a pagar 318,67 millones

SEK/año (aproximadamente 33,37 millones EUR/año²²) en 2016 y 2017, como se muestra en el cuadro 6. Desde el 1 de enero de 2018, la Decisión (UE) 2018/479 de la Comisión, notificada con el número C (2018) 1622, autoriza a Suecia a pagar 422,92 millones SEK/año (aproximadamente 40,51 millones EUR²³). Los importes máximos anuales se considerarán medias anuales de la ayuda concedida en el quinquenio regulado por la Decisión (UE) 2018/479.

Cuadro 6: Ayudas autorizadas durante el período 2016-2017, de conformidad con la Decisión C (2010) 6050, modificada por la Decisión C (2015) 6592

		Ayuda media máxima autorizada/unidad ²⁴	Unidad	Ayuda máxima autorizada (en millones SEK/año) ²⁵	Número máximo de factores de producción admisibles
1. Sector lácteo				299,87	450 000 toneladas
- Leche de vacas lecheras		0,73	SEK/kg		
- Cabras	²⁶	500	SEK/cabeza		
-Ayuda al transporte de leche de vacas lecheras	²⁷	0,039	SEK/kg		
2. Cerdos y aves de corral	²⁸	1 350	SEK/UGM	13,60	16 532 UGM
-Cerdos de abasto -Cerdas -Gallinas ponedoras					
3. Bayas y hortalizas	²⁹	2 800	SEK/ha	1,00	750 ha
4. Patatas		2 500	SEK/ha	4,20	2 910 ha

²² Tipo de cambio 1 EUR = 9,55 SEK según los datos del Banco Central Europeo para el tipo de cambio medio del período comprendido entre el 4 de enero de 2016 y el 29 de diciembre de 2017.

²³ Esta conversión utiliza el tipo de 1 EUR = 10,44 SEK sobre la base del tipo de conversión medio del período 2018-2020 registrado por el BCE.

²⁴ La ayuda por unidad puede diferenciarse por zonas dentro de los límites de la media máxima.

²⁵ Ayuda máxima autorizada: 318,67 millones SEK.

²⁶ Únicamente cabras para producción de leche. La producción de leche estimada es de 800 kg de leche por cabra anualmente.

²⁷ Entre la explotación y el centro de recogida o el primer centro de tratamiento.

²⁸ Una gallina ponedora equivale a 0,01 UGM, una cerda a 0,33 UGM y un cerdo de abasto a 0,10 UGM.

²⁹ Excluidas las patatas.

Cuadro 7: Ayuda autorizada de conformidad con la Decisión (UE) 2018/479, notificada con el número C(2018) 1622 durante el período 2018-2022

	Ayuda anual media máxima en el quinquenio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022 (en millones SEK)	Número máximo anual de factores o cantidades de producción admisibles ³⁰
Leche de vaca y ayuda al transporte de leche de vaca		450 000 000 kg
Cabras, cerdos de abasto, cerdas, gallinas ponedoras		17 000 UGM
Bayas, hortalizas y patatas		3 660 hectáreas
AYUDA TOTAL	422,92³¹	

4.2. Ayuda desembolsada

Ayuda nórdica

En el período de referencia, la ayuda nórdica anual desembolsada en Suecia respetó los niveles máximos establecidos en las Decisiones. La ayuda desembolsada aumentó en un tercio en 2018 [en consonancia con el aumento de los niveles autorizados con arreglo a la Decisión (UE) 2018/479], con incrementos marginales en los años siguientes. Las categorías para la presentación de informes sobre la ayuda se simplificaron durante el período de referencia, y los formatos de los cuadros que figuran a continuación corresponden a los respectivos requisitos.

Cuadro 8: Ayuda nórdica para Suecia por sectores (en millones SEK)

Para el período 2016-2017, la ayuda máxima autorizada fue de 318,67 millones SEK³². Para 2018-2020, fue de 422,92 millones SEK³³. El cuadro que figura a continuación muestra que se respetaron los importes máximos.

Sector objeto de ayuda	2016	2017	2018	2019	2020
Leche ³⁴	291,79	283,43	374,92	378,72	383,18
Cerdos, aves de corral y cabras	13,51	13,44	23,39	22,23	23,68

³⁰ Índices de conversión en unidades de ganado mayor (UGM): una cabra es 0,15 UGM, un cerdo de abasto 0,10 UGM, una cerda 0,33 UGM y una gallina ponedora 0,01 UGM.

³¹ De los cuales una ayuda máxima de 395,9 millones SEK podrá concederse a la categoría de leche de vaca y ayuda al transporte de leche de vaca.

³² Decisión C(2010) 6050, modificada por C(2015) 6592.

³³ Decisión (UE) 2018/479, notificada con el número C(2018) 1622.

³⁴ Incluido el apoyo al transporte.

Bayas y hortalizas, incluidas las patatas	4,77	4,7	6,11	5,94	5,81
Total	310,07	301,57	404,42	406,89	412,67

Ayuda total en la zona objeto de ayuda nórdica

La agricultura de las zonas que se acogen al régimen de ayuda también puede beneficiarse de los instrumentos financiados por la UE, fundamentalmente los dos pilares de la PAC (Cuadro 9). De las medidas del segundo pilar, la ayuda a las zonas nacionales con limitación (zonas con limitaciones naturales) y las medidas agroambientales y climáticas revisten especial importancia. Ni en la Decisión C(2010) 6050 ni en la Decisión (UE) 2018/479 se fija un límite máximo de la ayuda total a la región objeto de ayuda. En el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, la ayuda a la alternancia de cultivos y de pastos solo podía solicitarse fuera de las zonas con limitaciones naturales. Por tanto, las ayudas medioambientales a la alternancia de cultivos y de pastos en zonas con limitaciones naturales (para los compromisos del período de programación 2007-2013) se redujeron gradualmente hasta que finalizaron en 2018. Desde 2003, el seguimiento del nivel de ayuda de la UE se realiza *ex post*.

Cuadro 9: Resumen de la ayuda desembolsada en Suecia, incluida la ayuda comunitaria (en millones SEK)

Tipo de ayuda	2016	2017	2018	2019	2020
Pago compensatorio (zonas con limitaciones naturales)	587,22	593,73	591,12	597,81	599,25
Ayuda agroambiental (alternancia de cultivos y de pastos)	36,60	21,69	-	-	-
Ayuda nórdica	310,07 ³⁵	301,57 ³⁶	404,42 ³⁷	406,89 ³⁸	412,67 ³⁹
Total	933,89	916,99	995,54	1 004,70	1 011,92

La ayuda total combinada, con algunas variaciones, ha aumentado ligeramente en los últimos cinco años, pero se ha mantenido de forma constante por debajo del nivel de referencia y dentro del mismo intervalo desde 1997.

4.3. Volúmenes de producción en la zona objeto de ayuda

Sector lácteo

La leche es el producto agrícola más importante de la zona, con una cuota de aproximadamente el 13 % del total de la producción lechera sueca. En gran medida, durante el período quinquenal se ha mantenido el mismo porcentaje, pero ha disminuido respecto de la

³⁵ Nivel de referencia: 318,67 millones SEK.

³⁶ Nivel de referencia: 318,67 millones SEK.

³⁷ Nivel de referencia: 422,92 millones SEK.

³⁸ Nivel de referencia: 422,92 millones SEK.

³⁹ Nivel de referencia: 422,92 millones SEK.

base de referencia del 15 % correspondiente al año de referencia 1991. Durante el período de referencia, el importe medio pagado para la producción de leche de vaca fue de 342 millones SEK anuales (frente a una media de 267 millones SEK en el período 2011-2015), en consonancia con el aumento de los niveles autorizados de conformidad con la Decisión (UE) 2018/479.

En el período de referencia, la producción de leche disminuyó alrededor de un 3,9 % en la zona objeto de ayuda (la disminución fue del 3,1 % a nivel nacional). La disminución fue relativamente constante a lo largo del período de referencia. La ayuda al transporte se pagó por una media de 362 778 toneladas anuales (frente a una media de 386 202 toneladas/año en el período quinquenal anterior). El hecho de que la producción en la zona objeto de ayuda solo experimentara una disminución similar a la del resto del país pone de manifiesto el impacto de la ayuda en el mantenimiento de la producción en las condiciones nórdicas más difíciles.

Cerdos y aves de corral

La producción porcina ha aumentado ligeramente en la zona durante el período quinquenal. El escaso número de mataderos constituye una dificultad para los productores de porcino del norte de Suecia. En consecuencia, deben recorrerse largas distancias desde las explotaciones a los mataderos y los ganaderos tienen menos posibilidades en cuanto a la elección del lugar donde quieren entregar sus animales y a la negociación de los precios de sacrificio. Por lo que se refiere a las cerdas destinadas a la producción de lechones, el número de explotaciones y cerdas mostró pequeñas variaciones a lo largo del período, en consonancia con la evolución de los pagos. La producción anual (en promedio, 11 436 UGM) sigue estando muy por debajo del factor de producción total permitido (17 000 UGM).

La producción de huevos mostró variaciones entre los diferentes años del período de referencia. Las fluctuaciones anuales pueden depender del momento en que las gallinas están siendo sustituidas por otras nuevas. La producción de huevos en las zonas nórdicas de Suecia depende en gran medida de los forrajes a base de cereales, ya que las condiciones para su cultivo son menos productivas que en las zonas meridionales de Suecia.

Bayas y hortalizas

Las explotaciones que producen bayas y hortalizas recibieron ayudas anuales, tienen una superficie media de 341 ha, lo cual representa una disminución del 5 % desde el período quinquenal anterior. La superficie, al igual que la producción, ha fluctuado durante los últimos cinco años y se sitúa en menos de la mitad del número máximo de factores de producción admisibles.

Conclusiones acerca de los volúmenes de producción

Por lo que se refiere a la leche, los volúmenes de producción se mantuvieron bastante constantes, descontando un pequeño aumento en 2020, en consonancia con la tendencia nacional. Los demás sectores se han mantenido relativamente estables, aunque la producción varía de año en año. Todos los sectores respetan de manera efectiva el número máximo de factores de producción admisibles.

4.4. Evolución de la economía agraria en la región objeto de ayuda

La zona sueca objeto de ayuda se caracteriza por una densidad de población baja y que sigue disminuyendo, un potencial de desarrollo económico limitado y unas condiciones agrarias

deficientes. En cuanto a la estructura de las explotaciones, las parcelas son más pequeñas, dispersas e irregulares que las parcelas medias suecas. Como consecuencia de ello, los costes son más elevados, lo que afecta también al transporte entre explotaciones, debido a las distancias entre parcelas. En el caso de las provincias más septentrionales cubiertas por el régimen de ayuda nórdica, el porcentaje de la producción nacional (en producto regional bruto) muestra una tendencia a la baja con ligeras variaciones anuales desde 1995 hasta 2015 y, desde entonces, un porcentaje plano (el producto regional bruto de las provincias en cuestión expresado como porcentaje del PIB total nacional se mantuvo en torno al 13 %).

El principal producto agrícola de la zona es la leche, que representa aproximadamente el 13 % de la producción lechera total de Suecia (en comparación con el 15 % en 1991). Desde 2016 hasta 2020, el número de productores disminuyó un 20 % tanto en la zona como en el país en su conjunto, mientras que el número de vacas disminuyó un 10 % en la zona, frente al 8 % nacional. La producción de leche disminuyó a un ritmo más lento (- 3,9 %), pero más rápido que en el conjunto del país (- 3,1 %). En la zona objeto de ayuda, en 2020, la producción lechera se redujo en 15 000 toneladas con respecto a 2016. A pesar de la ayuda nórdica y de otras ayudas concedidas, la viabilidad económica de las explotaciones de la zona objeto de ayuda fue considerablemente inferior a la de las zonas meridionales y medias del país. En la zona objeto de ayuda, donde predominan los bosques, la tierra destinada a la producción agraria contribuye al mantenimiento de un paisaje abierto que favorece la biodiversidad. Las prácticas agrícolas en las zonas objeto de ayuda se caracterizan por una producción menos intensiva, ya que el cultivo principal son las praderas y los pastos, en los que, normalmente, se utilizan pocos plaguicidas y fertilizantes. El impacto medioambiental es pues inferior al de las actividades agrarias de otras zonas del país.

Aunque la zona afectada registró un ligero crecimiento demográfico durante el período 2016-2020, fue muy inferior al aumento de la población registrado en el resto del país, por lo que aumentó la brecha de población entre las zonas nórdicas y el país en su conjunto. Desde 1990, la evolución demográfica de la zona objeto de ayuda ha sido negativa, pues ha experimentado una disminución del 3 %, mientras que en el resto de Suecia se ha producido un incremento de la población (18 %).

5. CONCLUSIONES

El presente informe da cuenta de las autorizaciones de ayuda nórdica concedidas a Finlandia y Suecia en el período de 2016-2020 y de los resultados conseguidos. Se ha elaborado a partir de los datos facilitados por las autoridades de los Estados miembros, de conformidad con el artículo 143, apartado 2, del Acta de adhesión.

5.1. Finlandia

Con respecto a la aplicación del régimen finlandés de ayuda nórdica, la Comisión señala lo siguiente:

1. *Cumplimiento de la ayuda máxima permitida por las autorizaciones de la Comisión:* los importes totales de la ayuda abonada y la ayuda total en la zona objeto de ayuda nórdica durante el período 2016-2020 respetaron la ayuda máxima admisible autorizada en la Decisión C(2009) 3067, modificada por las Decisiones C(2009) 9122, C(2013) 2809 y C(2015) 2790, y posteriormente en la Decisión (UE) 2018/672, notificada con el número C(2016) 8419.

2. *Conformidad con el número máximo de factores de producción admisibles:* la producción total de los sectores subvencionados se mantuvo prácticamente constante en la zona objeto de ayuda durante el período de referencia. Durante el período de referencia, se respetó el número máximo de factores de producción admisibles.
3. *Consecución de los objetivos del régimen de ayuda:* en términos generales, la ayuda en Finlandia ha contribuido al mantenimiento de la producción agrícola en la zona objeto de ayuda y ha desempeñado un papel de apoyo al empleo. La ayuda es especialmente importante para la producción de leche y carne de vacuno, la mayor parte de la cual tiene lugar en la zona objeto de ayuda.

5.2. Suecia

Con respecto a la aplicación del régimen sueco de ayuda nórdica, la Comisión señala lo siguiente:

1. *Cumplimiento de la ayuda máxima permitida por las autorizaciones de la Comisión:* los importes totales de la ayuda nórdica abonada en el período de 2016-2020 respetaron el límite fijado para la ayuda máxima admisible autorizada en las Decisiones C(2010) 6050 y posteriormente en la Decisión (UE) 2018/479, notificada con el número C(2018) 1622.
2. *Conformidad con el número máximo de factores de producción admisibles:* el número máximo de factores de producción admisibles beneficiarios de ayuda se respetó en todos los sectores que recibieron ayuda nórdica.
3. *Consecución de los objetivos del régimen de ayuda:* tras la revisión del régimen en 2010, la producción lechera en la zona objeto de ayuda se mantuvo estable durante los cuatro primeros años del período de referencia y experimentó un ligero aumento en 2019-2020. Otras categorías de producción mantuvieron un volumen bastante constante.

El mantenimiento de la producción agraria en ambos países contribuye a conservar un paisaje agrícola abierto y bien gestionado en la zona objeto de ayuda nórdica, donde predominan los bosques. Mantener un paisaje abierto es positivo para la biodiversidad y contribuye a su atractivo. También tiene un impacto positivo en la vitalidad de las zonas rurales remotas.

De acuerdo con la información facilitada por las autoridades nacionales, la Comisión considera que dichas autoridades han aplicado de modo satisfactorio la Decisión C(2009) 3067, modificada por las Decisiones C(2009) 9122, C(2013) 2809 y C(2015) 2790 y, posteriormente, por la Decisión (UE) 2018/672, notificada con el documento C(2016) 8419, relativa a Finlandia, y la Decisión C(2010) 6050 y, posteriormente, la Decisión (UE) 2018/479, notificada con el número C(2018) 1622, relativa a Suecia, sobre las ayudas a las regiones septentrionales.